



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FIN N°02/2026
**"SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL,
RESPONSABILIDAD CIVIL MARITIMA Y TRANSPORTE DE MERCADERÍAS"**

CIRCULAR ACLARATORIA N°04

17 de julio de 2026

Consulta n°01:

Sobre Responsabilidad Civil Marítima: Contratos y responsabilidades asumidas.

- a. Detalle de cualquier indemnidad, hold harmless, waiver of subrogation o obligación contractual asumida por EA frente a terceros.
- b. Valor del contrato.

Respuesta n°01:

La información sobre contratos es considerada documentación confidencial. No obstante, la información será suministrada mediante la documentación compartida en el Art. 7 del Pliego.

Consulta n°02:

Sobre Responsabilidad Civil:

Detalle de los contratistas y subcontratistas, incluyendo una descripción de las tareas o trabajos que realizan.

Respuesta n°02:

La información sobre contratistas y subcontratistas de EA será compartida con aquellos interesados que hayan solicitado la documentación confidencial del Art. 7 del Pliego.

Consultas n°03:

Sobre Responsabilidad Civil:

Detalle de los principales bienes de terceros que puedan considerarse propiedad de terceros ubicados a lo largo del trazado de los ductos.

Respuesta n°03:

El sistema comprende más de 2.000 km de gasoductos, atravesando zonas urbanas, rurales e industriales, por lo que existen múltiples tipos de infraestructura y bienes de terceros en su área de influencia.

No obstante, dentro de los Informes de Riesgo compartidos en la documentación del Art. 7, contamos con información sobre linderos.

Consultas n°04:

Volumen transportado por activo.

Respuesta n°04:

Estimación anual del volumen transportado por activo, expresados en millones de metros cúbicos (MMm3), de los últimos 12 meses:

- Gasoducto de Integración Federal (GIF): 4.677,71 MMm3
- Gasoducto Perito Moreno (GPM): 6.581,79 MMm3
- Gasoducto Mercedes-Cardales (MECA): 3.605,20 MMm3
- Gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA): 111,99 MMm3
- Gasoducto Juana Azurduy (GIJA): 322,16 MMm3

